



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

70.777.500-9

CASA CENTRAL UNAP

AV. ARTURO PRAT 2120 IQUIQUE

ORDEN DE COMPRA

N° **102895**

Departamento	: VICERRECTORIA DE INVESTIGACION	NOVIEMBRE 21, 2022
Proveedor	: MDPI	
RUT	: 101101380-1	
Dirección	: ST CALBAN ANLAGE 66 4052 BASEL SWITZERLAND, BASILEA	
Fono	:	Nro.ID Chile Compra
Generado por	: RDRI -RUBEN DEL RIO	DECRETO EXENTO N° 10-1255-22
Atención Sr.(a)	:	
Solicitamos UDS.	: ENTREGAR	En:
Condiciones de Pago:	CONTADO	Plazo Entrega: 30 DIAS

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	V. UNITARIO	TOTAL
1	SE	Publicación en revista ISI/WOS "Effect of Confinement on Anxiety Symptoms and Sleep Quality during the COVID-19 Pandemic"	1,700,000	1,700,000
		SUBTOTAL		1,700,000
		DESCUENTO 0.0 %		0
		OTROS DESCUENTOS 0.0 %		0
		OTROS CARGOS		0
		IMPTO. 0 %		0
		TOTAL IVA INCLUIDO \$		1,700,000

Cuenta	Código Gestión	Proyecto
1220305000	IQUD17FND	020202030046

SOLIC. DE COMPRA 40245

Observación

Firma Responsable

NOTA: Al presentar la FACTURA, original y dos copias, debe acompañarse la presente orden, sin la cual NO será PAGADA.

SOLICITUD DE MATERIALES / SERVICIOS

Solicitante

Nombre : **Natalia Loreto Bazaes Gallardo** Cargo : **Administrativo**
 Unidad : **INSTITUTO ESTUDIOS DE LA SALUD** Rubro Compra: **Publicaciones Acadmicas Y Otro**
 E-mail : **nabazaes@unap.cl** Telefonos : **/**

Detalles de la compra :	<p> Junto con saludar, solicito a Ud. realizar mediante Trato Directo con el Proveedor Extranjero, MDPI AG, el servicio de realizar una publicación indexada, proveedor con Registro en Suiza, con número de orden #1956269 con dirección en St. Alban-Anlage 66, CH4052 Basel, Suiza, por un monto total de 1.400 francos suizos.-, por concepto de pago por el servicio de publicación en revista ISI/WOS, del manuscrito titulado "Effect of Confinement on Anxiety Symptoms and Sleep Quality during the COVID-19 Pandemic" Caren Alvarado-Aravena, Karem Arriaza, Matías CastilloAguilar, Karen Flores, Alexies Dagnino-Subiabre, Claudia EstradaGoic and Cristian A. Núñez-Espinosa . Este servicio será con cargo, al ITEM Gastos de Contratación de Programa en la Partida Publicaciones, del proyecto FIC, Medicina de Altura III: Validación de biomarcadores y mitigadores, del centro de costo IQUD17FND0202030046. Cabe señalar que no es posible gestionar este tipo de compra o acceso directamente a través de convenio marco, por no encontrarse este servicio dentro de las ofertas de dicha modalidad en Mercado Público. Por lo tanto solicitamos un Decreto que autorice el Trato Directo con el proveedor extranjero, el cual se realizara conforme al Art. 62 N°6, en relación al Art 10, N°7, letra k) de la ley 19806, que tratándose de la contratación de bienes o servicios efectuadas a proveedores extranjeros y por razones de idioma, de sistema jurídico, de sistema económico o culturales, u otra de similar naturaleza, sea indispensable efectuar el procedimiento de contratación por fuera del Sistema de Información. Sin perjuicio de ellos, las entidades deberán publicar en el Sistema de Información los términos de referencia, las órdenes de compra y la resolución adjudicación y el contrato, en los casos que corresponda". Se designará como responsable de recibir conforme la prestación de los servicios y los productos asociados a Karem Arriaza Schiller, Academica del Instituto de Estudios de la Salud de la Universidad Arturo Prat y de autorizar la pertinencia del pago a don Eduardo Peña Ortiz. El servicio debe hacerse fuera del sistema de información, y no por licitación pública porque pone en riesgo el objetivo y eficacia del proyecto. Además, por tratarse de un proveedor extranjero, la empresa MDPI AG, se especializa en prestar servicios de publicación de artículos científicos, donde realiza un servicio de publicación único, requerido en una revista científica en inglés técnico y científico, con un conocido prestigio internacional y certificación ISI/WOS, con sede en Suiza, por lo que no tiene representación en Chile; y no está inscrito en Chile Proveedores. Se adjunta invoice.</p>
--------------------------------	--

Cant.	Artículo	SubRubro	Un.	Descripción	Valor Estimado	Valor Real	Cod. Gestión	Proyecto	Custodio
1	Publicaciones	Publicaciones	SE	Publicación en revista ISI/WOS "Effect of Confinement on Anxiety Symptoms and Sleep Quality during the COVID-19 Pandemic"	1.700.000	1.700.000	IQUD17FND	020202030046	Karem Fabiola Arriaza Schiller

Dirección a despachar lo solicitado :

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Precio - 70(%)
- Plazo de Entrega - 30(%)



CDT: **20221000100379450**
Eduardo Enrique Peña Ortiz
Profesor Asistente



CDT: **20221000100379564**
Romina Eugenia Campillay Campillay
Encargado De Área

**University Arturo Prat**

Institute of Health Studies, University Arturo Prat.
Arturo Prat Avenue #2121.
Iquique 1100000
Chile

INVOICE

MDPI
St. Alban-Anlage 66
4052 Basel
Switzerland
Tel.: +41 61 683 77 34
E-Mail: billing@mdpi.com
Website: www.mdpi.com
VAT nr. CHE-115.694.943

Date of Invoice:	9 October 2022
Manuscript ID:	behavsci-1956269
Invoice Number:	1956269
Your Order:	by e-mail (karem.arriaza@gmail.com) on 21 September 2022
Article Title:	"Effect of Confinement on Anxiety Symptoms and Sleep Quality during the COVID-19 Pandemic"
Name of co-authors:	Caren Alvarado-Aravena, Karem Arriaza, Matías Castillo-Aguilar, Karen Flores, Alexies Dagnino-Subiabre, Claudia Estrada-Goic and Cristian A. Núñez-Espinosa Additional Author Information
Terms of payment:	5 days
Due Date:	14 October 2022
License:	CC BY

Description	Currency	Amount
Article Processing Charges	CHF	1 400.00
Subtotal without VAT	CHF	1 400.00
VAT (0%)	CHF	0.00
Total with VAT	CHF	1 400.00

Accepted Payment Methods

1. Online Payment by Credit Card in Swiss Francs (CHF)

Please visit <https://payment.mdpi.com/1894092> to pay by credit card. We accept payments in Swiss Francs (CHF) made through VISA, MasterCard, Maestro, American Express, Diners Club, Discover and China UnionPay.

2. Paypal in Swiss Francs (CHF)

Please visit <https://payment.mdpi.com/payment/paypal> and enter the payment details. Note that the fee for using Paypal is 5% of the invoiced amount.

3. Wire Transfer in Swiss Francs (CHF)

Important: **Please provide the Manuscript ID (behavsci-1956269) when transferring the payment**

Payment in CHF must be made by wire transfer to the MDPI bank account. Banks fees must be paid by the customer for both payer and payee so that MDPI can receive the full invoiced amount.

IBAN: CH48 0483 5160 4356 5100 0

Beneficiary's Name: MDPI AG

Beneficiary's Address: St. Alban-Anlage 66, CH-4052 Basel, Switzerland

Bank Account Number (CHF, Swiss Francs Account for MDPI): 0060-1604356-51

Bank Name: Credit Suisse

Bank Address: Credit Suisse, St. Alban-Graben 1-3, Postfach 2560, CH-4002 Basel, Schweiz

SWIFT code (Wire Transfer Address): CRESCHZZ80A

Clearing number: 4835

For detailed payment instruction, or for more alternative payment methods, visit the website at <https://www.mdpi.com/about/payment>.

Thank you for choosing MDPI.

IQUIQUE, 09 de Agosto de 2022.-

DECRETO EXENTO N° 10-0824-22.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat ha emitido el siguiente Decreto Exento:

VISTO:

a .- Lo dispuesto en la Ley N°18.368, de 30 de noviembre de 1984, que crea la Universidad Arturo Prat; el D.F.L. N°1, de 28 de mayo de 1985, y el Decreto N°388, de 30 de diciembre de 2019, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; las Resoluciones N°7, de 2019, y N°16, de 2020, de la Contraloría General de la República; y el Decreto TRA N°385/1/2022, de 25 de enero de 2022, todos de esta Corporación Universitaria.

CONSIDERANDO:

a .- Que la Universidad es una Corporación autónoma de Derecho Público, estatal, de carácter regional, que asume la formación de personas en los niveles técnico, profesional y de postgrado, comprometidas con el ámbito social, político y económico, generando conocimiento vinculado al desarrollo territorial sostenible; que promueve la movilidad social, la integración transfronteriza, la interculturalidad y valores democráticos como la libertad de expresión, la igualdad, el respeto a los derechos humanos y el compromiso con los pueblos originarios.

b .- Que, mediante Decreto Exento N° 1340, de fecha 10 de septiembre del año 2020, se regularizó la aprobación del Convenio de Transferencia de Recursos, para la ejecución del proyecto denominado: TRANSFERENCIA MEDICINA EN ALTURA III, VALIDACIÓN DE BIOMARCADORES Y MITIGADORES, Código BIP 40018737-0, suscrito con la suscrito con el Gobierno Regional de Tarapacá.

c .- Que, conforme Certificado N° 233/202, suscrito por el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, con fecha 14 de junio de 2022, en XI Sesión del Consejo Regional de Tarapacá, se autorizó la ampliación de plazo de ejecución del proyecto ?TRANSFERENCIA MEDICINA DE ALTURA III: VALIDACIÓN DE BIOMARCADORES Y DE MITIGADORES, hasta el día 13 de octubre del año 2023.

d .- La solicitud de aprobación de ampliación de plazo realizada por el Director General de Innovación y Desarrollo, Sr. Raúl Zúñiga Arriaza, a través del memorándum N° 155162, de fecha 24 de junio del año 2022.

e .- La necesidad de aprobar, mediante la emisión de un acto administrativo, la ampliación de plazo otorgado por el GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ, para la ejecución del proyecto TRANSFERENCIA MEDICINA EN ALTURA III, VALIDACIÓN DE BIOMARCADORES Y MITIGADORES.

f .- Las facultades que le asisten al Rector de la Universidad, atendida su calidad de funcionario superior ejecutivo de la Universidad, de acuerdo a lo dispuesto en los numerales 2 y 3 del artículo 10 del Estatuto de la Universidad Arturo Prat, contenido en el D.F.L. N°1, de 1985, del Ministerio de Educación

DECRETO:

ARTÍCULO ÚNICO. - APRUÉBASE la ampliación del plazo del Proyecto denominado, **TRANSFERENCIA MEDICINA EN ALTURA III, VALIDACIÓN DE BIOMARCADORES MITIGADORES**, Código BIP 40018737-0, hasta el día **13 de octubre del año 2023**.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y DÉSE CUMPLIMIENTO

CURSADO CONTRALORIA UNIVERSITARIA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT Fecha: 06/09/2022



Alberto Alejandro Martínez Quezada RECTOR	11-08-2022 16:02 CDT: 2022fabcc55f3cf59334f4
Eduardo Pedro Huerta Vera SECRETARIO GENERAL	12-08-2022 11:50 CDT: 2022fabcc55f3cf59334f0
Marcela Alejandra Valenzuela Silva CONTRALOR(A)	06-09-2022 13:25 CDT: 2022fabcc55f3cf59431f1

Verifique la validez del documento en <http://www.unap.cl/documentos/>

MEMORANDUM

A : **SRA(ITA). SILVANA LARRAIN VARAS**
Jefe De Unidad / Adquisiciones / Sede Iquique

DE : **SRA(ITA). NATALIA BAZAES GALLARDO**
Administrativo / Instituto Estudios De La Salud / Sede Iquique

REF : Solicita Transferencia Proveedor Extranjero

FECHA : Martes, 11 de Octubre de 2022

Junto con saludar, solicito a Ud. realizar mediante Trato Directo con el Proveedor Extranjero, MDPI AG, el servicio de realizar una publicación indexada, proveedor con Registro en Suiza, con número de orden #1956269 con dirección en St. Alban-Anlage 66, CH4052 Basel, Suiza, por un monto total de 1.400 francos suizos.-, por concepto de pago por el servicio de publicación en revista ISI/WOS, del manuscrito titulado "Effect of Confinement on Anxiety Symptoms and Sleep Quality during the COVID-19 Pandemic" Caren Alvarado-Aravena, Karem Arriaza, Matías CastilloAguilar, Karen Flores, Alexies Dagnino-Subiabre, Claudia EstradaGoic and Cristian A. Núñez-Espinosa .

Este servicio será con cargo, al ITEM Gastos de Contratación de Programa en la Partida Publicaciones, del proyecto FIC, Medicina de Altura III: Validación de biomarcadores y mitigadores, del centro de costo IQUD17FND020202030046. Cabe señalar que no es posible gestionar este tipo de compra o acceso directamente a través de convenio marco, por no encontrarse este servicio dentro de las ofertas de dicha modalidad en Mercado Público. Por lo tanto solicitamos un Decreto que autorice el Trato Directo con el proveedor extranjero, el cual se realizara conforme al Art. 62 N°6, en relación al Art 10, N°7, letra k) de la ley 19806, que tratándose de la contratación de bienes o servicios efectuadas a proveedores extranjeros y por razones de idioma, de sistema jurídico, de sistema económico o culturales, u otra de similar naturaleza, sea indispensable efectuar el procedimiento de contratación por fuera del Sistema de Información. Sin perjuicio de ellos, las entidades deberán publicar en el Sistema de Información los términos de referencia, las órdenes de compra y la resolución adjudicación y el contrato, en los casos que corresponda". Se designará como responsable de recibir conforme la prestación de los servicios y los productos asociados a Karem Arriaza Schiller, Académica del Instituto de Estudios de la Salud de la Universidad Arturo Prat y de autorizar la pertinencia del pago a don Eduardo Peña Ortiz. El servicio debe hacerse fuera del sistema de información, y no por licitación pública porque pone en riesgo el objetivo y eficacia del proyecto. Además, por tratarse de un proveedor extranjero, la empresa MDPI AG, se especializa en prestar servicios de publicación de artículos científicos, donde realiza un servicio de publicación único, requerido en una revista científica en inglés técnico y científico, con un conocido prestigio internacional y certificación ISI/WOS, con sede en Suiza, por lo que no tiene representación en Chile; y no está inscrito en Chile Proveedores. Se adjunta invoice.

NBG/nbg
Cc: Saralea Salgado Espinoza
Cc: Natalia Bazaes Gallardo
Cc: Siegfried Barbagelata Velasquez
Cc: Claudia Castro Alcaya

Archivos Adjuntos:
invoice_mdpi_behavsci1956269_140000chf.pdf
ka_acceptancecertificatebehavsci1956269.pdf
doc_10082422_apliaciñfñn_biomarcadores.pdf





Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

2/2

MEMO Nro. 160145 / 2022



NATALIA BAZAES GALLARDO
Administrativo / Instituto Estudios De La Salud
CDT: 2022afabc55f3afc9533f1



ADJUDICACION

SOLICITUD DE MATERIALES / SERVICIOS

Solicitante

Nombre : **Natalia Loreto Bazaes Gallardo**

Cargo : **Administrativo**

Unidad : **Instituto Estudios De La Salud**

Derivación : **Sin estado de derivación**

Rubro Compra : **Publicaciones Acadmicas Y Otro**

Detalles de la compra :	<p>Junto con saludar, solicito a Ud. realizar mediante Trato Directo con el Proveedor Extranjero, MDPI AG, el servicio de realizar una publicación indexada, proveedor con Registro en Suiza, con número de orden #1956269 con dirección en St. Alban-Anlage 66, CH4052 Basel, Suiza, por un monto total de 1.400 francos suizos.-, por concepto de pago por el servicio de publicación en revista ISI/WOS, del manuscrito titulado "Effect of Confinement on Anxiety Symptoms and Sleep Quality during the COVID-19 Pandemic" Caren Alvarado-Aravena, Karem Arriaza, Matías CastilloAguilar, Karen Flores, Alexies Dagnino-Subiabre, Claudia EstradaGoic and Cristian A. Núñez-Espinosa . Este servicio será con cargo, al ITEM Gastos de Contratación de Programa en la Partida Publicaciones, del proyecto FIC, Medicina de Altura III: Validación de biomarcadores y mitigadores, del centro de costo IQUD17FND020202030046. Cabe señalar que no es posible gestionar este tipo de compra o acceso directamente a través de convenio marco, por no encontrarse este servicio dentro de las ofertas de dicha modalidad en Mercado Público. Por lo tanto solicitamos un Decreto que autorice el Trato Directo con el proveedor extranjero, el cual se realizara conforme al Art. 62 N°6, en relación al Art 10, N°7, letra k) de la ley 19806, que tratándose de la contratación de bienes o servicios efectuadas a proveedores extranjeros y por razones de idioma, de sistema jurídico, de sistema económico o culturales, u otra de similar naturaleza, sea indispensable efectuar el procedimiento de contratación por fuera del Sistema de Información. Sin perjuicio de ellos, las entidades deberán publicar en el Sistema de Información los términos de referencia, las órdenes de compra y la resolución adjudicación y el contrato, en los casos que corresponda". Se designará como responsable de recibir conforme la prestación de los servicios y los productos asociados a Karem Arriaza Schiller, Academica del Instituto de Estudios de la Salud de la Universidad Arturo Prat y de autorizar la pertinencia del pago a don Eduardo Peña Ortiz. El servicio debe hacerse fuera del sistema de información, y no por licitación pública porque pone en riesgo el objetivo y eficacia del proyecto. Además, por tratarse de un proveedor extranjero, la empresa MDPI AG, se especializa en prestar servicios de publicación de artículos científicos, donde realiza un servicio de publicación único, requerido en una revista científica en inglés técnico y científico, con un conocido prestigio internacional y certificación ISI/WOS, con sede en Suiza, por lo que no tiene representación en Chile; y no está inscrito en Chile Proveedores. Se adjunta invoice.</p>
--------------------------------	---

Cant.	Artículo	SubRubro	Un.	Descripción	Valor Adjudicado	Cod. Gestión	Proyecto	Cuenta	Adjudicado
1	Publicaciones	Publicaciones	SE	Publicación en revista ISI/WOS "Effect of Confinement on Anxiety Symptoms and Sleep Quality during the COVID-19 Pandemic"	1.700.000	IQUD17FND	020202030046	1220305000	Si
TOTAL SOLICITUD : \$1.700.000									

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Precio - 70(%)
- Plazo de Entrega - 30(%)



CDT: **20221000100379450**
Eduardo Enrique Peña Ortiz
Profesor Asistente



CDT: **20221000100379564**
Romina Eugenia Campillay Campillay
Encargado De Área